Sábado 3 de Marzo de 1900. Año XVIII.—Núm. 5.164

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, encia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 [illegible] Núm. 5.—En Madrid S. G. A., Alcalá 5 y 8

Redacción y Administración
Campomanes (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado . . . . 5 pesetas.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

†

DON FRANCISCO CANIVELL Y SALA

DEL COMERCIO

ADMINISTRADOR SUBALTERNO DE LA COMPAÑÍA ARRENDATARIA DE TABACOS Y EX-ALCALDE DE ESTA CIUDAD

FALLECIÓ EL DIA 24 DE FEBRERO PRÓXIMO PASADO, Á LAS 7 Y MEDIA DE LA TARDE

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

(Q. E. P. D.)

Su desconsolada esposa D.ª María de la Cinta Curto, sus hijos D. Francisco, D. José María, D. Ramón, D. Manuel y D. Luis, hermanos (ausentes), hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

ruegan á sus amigos y conocidos tengan presente al finado en sus oraciones, y se dignen asistir á alguna de las misas, que en sufragio de su alma, se celebrarán en la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario, desde el toque de oración hasta las once de la mañana, del lúnes 5 de los corrientes, en lo que recibirán especial favor.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.

El Eminentísimo Cardenal Arzobispo de Toledo. Exmos. Arzobispos de Tarragona y Valencia, y Exmos. Obispos de Tortosa, Barcelona y Teruel, conceden cien, ochenta y cuarenta dias de indulgencias, respectivamente, por cada misa que se oyere, acto de piedad que se practicare aplicado por el alma del finado.

Calendarios políticos

Ayer tuvimos ocasión de hablar con persona bien enterada de los asuntos políticos. Le rogamos que nos dijese algo acerca de la solución que tendrá la crisis, que ha de verificarse en cuanto las Córtes se cierren, y después de muchas protestas, explicables por la inseguridad inherente á todo lo que es pronóstico, nos dijo, sobre poco más ó menos, lo siguiente:

—Es verdad que el Presidente del Consejo piensa modificar el Gabinete en cuanto se vea libre de la pesadumbre de las Córtes; pero no es verdad que piense en nombrar ministros á algunas personas indicadas por los periódicos.

El Sr. Silvela desea llamar al Gobierno que preside, hombres nuevos; pero no quiere esto decir que busque la colaboración de jóvenes, ardientes é impetuosos, sino que desea el concurso de políticos que, no habiendo formado parte todavía de los Consejos de la Corona, por sus años no pueden figurar entre la que ha dado en llamarse gente nueva.

No es muchacho el marqués de Aguilar de Campóo, y este señor, probablemente, será ministro de Estado, para ver si los aires de la plaza de la Armería le tonifican más que los de la calle Mayor.

Tampoco es mozo el marqués del Vadillo, y el marqués formará parte del nuevo Ministerio, acaso ascendiendo en la misma casa, donde hoy presta sus servicios.

El Sr. García Alix, que se pondrá pronto la codiciada casaca, bien puede considerarse como representante de la juventud; pero la verdad es que el Sr. Silvela, necesita premiarle repetidos servicios; y aunque no es santo de la devoción de Villaverde, como Villaverde está en baja...

¿El Sr. Sánchez Toca, también será ministro? Lo será. Aunque se oponga, que ha de oponerse, el presidente del Congreso, lo será. Pase también como jóven el ex Alcalde de Madrid.

En cuanto á otros nombres, nada he de decir. Hay personas de mérito grandísimo, como un jurisconsulto ilustre que fué grande amigo de Cánovas y que ha prestado inapreciable concurso al partido conservador, que debieran recibir el premio de sus trabajos. Pero Silvela es algo ingrato, bastante ingrato y olvidadizo.

Tanto lo es, que tiene decidido no acordarse de un candidato, periodista notable, que por sus bríos juveniles y por sus iniciativas provechosas, hace tiempo está indicado para una de las dos carteras, en que ha de dividirse la de Fomento.

Pero Silvela, repito, se encuentra en las últimas, y para lo que ha de durar, cree que ya no le hacen falta poderosos elementos de opinión. Porque es seguro, que en Mayo vendrá el fracaso completo y total, y detrás del fracaso el cambio de política.

Cuando, después del interregno, sigan los servicios de la reorganización prometida y todo como á la sazón se encuentra, el Ministerio conservador tendrá que rendirse, y hasta sospecho, que el jefe del Gobierno está decidido á oficiar de Cronge, al empezar el verano. ¿Cuánto duró el último mando de los liberales; diez y siete meses, verdad? Pues bien, el de los conservadores actuales, no pasa de quince.

(De *El Globo*.)

CACIQUISMO

Secundando nuestra campaña en defensa del Ayuntamiento de Perelló, escribe en su número de anteayer, el *Correo de Tortosa*:

«Cuando creíamos que el caciquismo imperante, había entrado en un relativo quietismo, nos sorprende de nuevo su aparición con las conocidas suspensiones de Ayuntamientos. El procedimiento, el de siempre; visita de inspección por el Delegado del gobernador y suspención consecutiva del Ayuntamiento para colocar como interinos á los amigos. La víctima de hoy, el Ayuntamiento de Perelló. La ocasión oportuna, cuando despues de las últimas elecciones, se había encargado de aquella Alcaldía D. Manuel Martí, á quien tirios y troyanos reconocían grandes dotes de honradez y moralidad. Pero como no se prestaba á hacer el juego de la política, por sus condiciones de independencia, el gobernador ha acordado la suspensión y el grupo agónico de los tránsfugas de todos los partidos en aquella localidad, se ha apoderado por favor ministerial, de lo que no pudiera alcanzar por el voto de sus conciudadanos.

¡Bien por la farsa regeneradora!»

El gobierno que pregona la buena administración, separa á un Ayuntamiento, como el de Perelló, recien constituido, cuando principiaba á encauzar la administración, quizás por la poderosa razón de que era de los que había puesto más al corriente el pago de los tributos, y la organización de los servicios.

Buena enseñanza para los tontos, que aun fían en las palabras de los gobernantes.»

CRÓNICA GENERAL

CONFERENCIA

Según se había anunciado, anteayer dió el Ingeniero Agrónomo don Hermenegildo Gorría en el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro de Barcelona, la quinta conferencia pública sobre «Hidráulica agrícola», continuando ocupándose de las condiciones físicas y químicas del terreno, que influyen en la determinación de la cantidad de agua necesaria para el riego, presentando datos comparativos, y terminando esta parte de su conferencia, con un resúmen, deduciendo promedios de las cantidades que para ello influyen por todos los conceptos expresados en la determinación teórica del agua, que es precisa para el riego.

De todos estos datos, dedujo un ejemplo, entrando en la determinación de los diversos factores, que para ello debe calcularse.

Continuó sobre la determinación práctica de la cantidad de agua que se necesita para el riego en diversas clases de terrenos y localidades, presentando cuadros de datos de varias localidades de Francia, Italia y España, y los que deducen de observaciones ilustrados agrónomos.

Expuso en forma de cuadros, estos datos ya recopilados y reducidos á unidades iguales.

Se ocupó de las formas por la que se expresa el volúmen de agua necesaria para el riego de tierras, analizando cada una de ellas, según su aplicación.

Expuso datos de agrónomos, y de varias localidades.

Siguió ocupándose de la cantidad de agua y número de riegos que son necesarios para diferentes cultivos, citando localidades especiales de mayor producción, y el parecer de algunos agrónomos.

Se ocupó el Sr. Gorría, del precio á que resulta y puede pagarse el agua para el riego. Para esto, después de algunas consideraciones, expuso datos del cánon ó coste del riego en muchas localidades de Italia, Francia y España, deduciendo el tanto que resulta por metro cúbico y por riego.

Se ocupó de la manera cómo debe deducirse el precio á que resulta el cánon de riego, en sus períodos de construcción é instalación y de explotación, detallando los conceptos de la cuenta de previsión que debe hacerse al proyectar una obra de riego.

Siguió con la cuenta de deducción del cánon que pueden pagar los agricultores por el riego, fijando las cantidades que deben entrar en dicha cuenta, como secano y como regadío, para que el labrador pueda apreciar si el cánon que por riego se le exige, le conviene, y es el que justamente corresponde por la obra.

En dos cuadros presentó estas cuentas de previsión que interesan á la empresa de riego y al agricultor regante.

Con esto dió por terminado tan interesante trabajo, que fué oido con la mayor atención por el auditorio; proponiéndose seguir ocupándose sobre el mismo tema, el viernes próximo, día 9 del corriente, á las cinco de la tarde.

Carretera

Hace pocos días, aprobó el Senado, el proyecto de carretera, á cargo del Estado, de Amposta á Santa Bárbara, presentado hace algún tiempo al Congreso, por nuestro distinguido correligionario y amigo, el Diputado por el Distrito de Roquetas, Sr. Puigcerver.

Esta noticia es de interés para nuestra comarca, y la comunicamos con gusto á nuestros lectores.

Todos los dias del presente mes, á las diez y media, se celebrará en la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores, una misa por el eterno descanso del alma del que fué nuestro particular amigo don Zenón de Puig Samper y de Nolivós, padre político de nuestro particular amigo, el rico propietario don Joaquín Tallada Lluis.

La familia agradecerá á sus amigos y conocidos, la asistencia á las expresadas misas.

La temperatura ha refrescado algo desde anoche. A un ambiente primaveral, sucedió un pronunciado vientecillo, que ha influido en el cambio que se nota.

Los asuntos que han de tratarse en la sesión extraordinaria, que la Diputación provincial celebrará el día 12 del corriente, son los siguientes:

Discusión y aprobación del presupuesto adicional.

Recaudación del contingente provincial, y cuestiones relacionadas con proyectos de carreteras.

En la iglesia del Rosario.—Desde el toque de oración hasta las once, se celebrarán misas rezadas, pasado mañana dia 5, en sufragio del alma de nuestro inolvidable y queridísimo amigo y correligionario, el comerciante y ex-Alcalde don Francisco Canivell Sala, fallecido el día 24 de Febrero último.

Tenemos la seguridad más completa, de que en estos actos, se patentizarán de nuevo las muchas simpatías con que contaba el finado, (q. e. p. d.), y el aprecio y consideración con que distinguen á su familia, todas las clases sociales.

Retraso.—Esta mañana ha llegado con tres horas y media de retraso, el tren-correo procedente de Valencia. Ha motivado esta irregularidad, una avería que ha sufrido la máquina número 1.707, de un tren de mercancías, en el trayecto de Vinaroz á Ulldecona.

Ha llegado esta tarde á Tortosa, procedente del faro de Buda, el vaporcito «Ciudad de Tortosa», á bordo del cual iban las personas que han permanecido allí una semana, entregadas á la diversión cinegética.

En el exprés han seguido el viaje hacia Barcelona.

Les ha favorecido el tiempo, y han cazado gran número de aves acuáticas.

El acreditado fondista don Jaime Carrera, les ha servido durante el viaje, con la explendidez y gusto que le son peculiares.

Ha fallecido en Montblanch, don José Gassol Milié, ex Diputado á Córtes. D. E. P.

Café de Novedades

Esta noche y mañana, á las ocho y media, se celebrarán amenas veladas, tomando parte en ellas, un conocido prestidigitador.

Se distingue por su agilidad y limpieza, y de seguro agradará á los concurrentes.

Ha quedado vacante la escuela de niñas de Regués (Tortosa).

Ha sido elevada á la Superioridad, la dimisión presentada por la maestra interina de párvulos de Batea, señora García.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Prat de Compte, dotada con el sueldo anual de 890 pesetas.

Las Alcaldías de Gandesa, Tivisa y Amposta, anuncian tener de manifiesto al público, el proyecto de presupuesto adicional.

Y la de Tivisa las cuentas municipales de los ejercicios de 1898 á 99 y semestre de 1899 á 1900.

Langostinos.—Los pescadores están de enhorabuena estos dias, que se pagan tan ricos crustáceos á 12'50 pesetas el kilo, en las playas de Ametlla y San Cárlos. En la primera de dichas poblaciones, una de las barcas hizo su agosto por haber cogido una gran cantidad.

NUEVO CONCURSO

Nuestro querido amigo don José María Bernis, (Puente Piedra, 1), abre un nuevo concurso para premiar el trabajo en prosa ó verso, escrito en catalán ó en castellano que con más originalidad anuncie las tintas **Gior's inks London** de las que es depositario exclusivo en Tortosa.

Se deja en entera libertad á los concurrentes á dicho cerámen, para que escriban su trabajo en forma de diálogo, soneto, historieta en prosa ó en verso, cuento, poesía, etc. et., siendo preferido en igualdad de mérito, el de más reducidas dimensiones.

Los premios ofrecidos son:

1.° «Fortunata y Jacinta» (Galdós), cuatro tomos encuadernados.

2.° Un tomo elegantemente encuadernado de «El Teatro Moderno».

3.° Una magnífica lámina de grandes dimensiones, tirada á doce tintas, representando una alegoría de la «Regeneración».

Además, el jurado se reserva el derecho de conceder los accesits que estime convenientes.

Las composiciones premiadas, se publicarán en un folleto, del que se entregarán 25 ejemplares á sus autores.

Los trabajos se remitirán en la forma de costumbre, á la librería Bernis, (Puente Piedra, 1).

Fine el plazo para la admisión de pliegos, el dia 15 dal actual, á las ocho de la noche.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia 3 de Marzo de 1900

Barómetro

Máxima 757. Mínima 753. Oscilación 4.

Termómetro

Máxima 19'50 Mínima 3'00. Media 11'25.

Evaporímetro, 6'4.

Pluviómetro, 0'0 m.

Estado del cielo, Despejado.

Dirección del viento, N. O.

Observaciones, Termómetro seco 9'50. Idem húmedo 4'50.

El Alumno,
David Salomó.

El Alumno,
Jesús Masdeu.

LA UNIÓN NACIONAL

(Madrid 2)

En la conferencia celebrada entre los señores Paraiso y Costa, convinieron en fusionar los elementos que cada uno representa, bajo el título de Unión Nacional.

Se encargarán de defender los acuerdos tomados en las Asambleas de Zaragoza y Valladolid.

Aquellos más urgentes y de mayor actualidad, convinieron en desarrollarles en proyectos que puedan publicarse en la *Gaceta*.

La dirección del nuevo partido la compartirán los señores Paraiso y Costa, estableciéndose oficinas en Zaragoza y Madrid.

La junta directiva se ampliará con motivo de nuevo acuerdo.

En breve se celebrará en Madrid un meeting mónstruo y después otros en provincias, formulando en ellos una enérgica protesta contra la aprobación de los proyectos económicos del Gobierno.

Paraiso y Costa marcharon hoy á Valencia.

EXTRANJERO

DEL TRANSVAAL

Felicitación

(París, 2)

El emperador Francisco José, ha felicitado á la Reina Victoria, por el triunfo que han obtenido las armas británicas.

Acortar el paso

—En Londres se cree posible que el general Macdonald haya emprendido ya la marcha para cortar el paso á los boers estre Ladismith y la frontera.

Cronje en Modder

Los capitulados

—El general Cronje y su esposa, han llegado á Modder, donde las tro-

pas inglesas le han tributado honores militares.

Desde dicho punto pasará el prisionero boer á Capetown.

—El número de los que capitularon con Cronje es de 4.300 hombres.

Bajas de los ingleses

La prensa inglesa

—Las operaciones realizadas por los ingleses para conseguir la libertad de Ladismith, se calcula que les han costado 6.912 hombres, de ellos 1.046 muertos, 1786 heridos, 1588 desaparecidos y 513 muertos, de enfermedades comunes.

Toda la prensa londonense sigue mostrándose satisfechísima por la marcha de las operaciones en el Africa del Sur.

Al *Times* le dicen desde Lorenzo Marquez que no hay probabilidades de que los transvaalenses se retiren, por ahora, con dirección á Pretoria.

En cambio le dicen, que se cree que los orangistas tendrán que dispersarse.

—El *Daily Graphic* dice que hay que brindar á los boers con el ramo de oliva.

Ingleses y franceses

—*L' Echo de Paris* publica una «interview» con sir Carlos Dilke, quien se ha lamentado de la actitud en que se han colocado los franceses.

Añade que se hará preciso algún dia arreglar las cuentas pendientes entre Francia é Inglaterra.

Entusiasmo y felicitaciones

—Sigue en Lóndres el entusiasmo por los últimos hechos de armas en el Africa del Sur.

La reina Victoria, el alcalde de Lóndres, y varias autoridades han dirigido telegramas felicitado á los generales Buller y White.

La prensa inglesa

—Entre los periódicos ingleses no se observa unanimidad de pareceres respecto á la importancia de los últimos acontecimientos.

Mientras unos dan casi por terminada la guerra, otros creen que han de sostenerse aún muchos y rudos combates.

El *Times* preveé que los boers se concentrarán en Winburg, mientras los ingleses marcharán sobre Bloemfontein.

Excitación en el Cabo

Telegramas recibidos de Capetowa participan que la multitud apedreó los cristales de las redacciones de los periódicos ministeriales, manifestando claramente su contrariedad por el triunfo de Roberts.

Dícese que han sido detenidas significadas personalidades del partido afrikander.

Parte oficial

—El parte oficial que el general Buller ha dirigido al War Office, despues de la liberación de Ladysmith, dice así:

«En este momento regreso de Ladysmith. A excepción de una pequeña retaguardia apostada al Norte de Surprise-Hill, todas las fuerzas enemigas que sitiaban la ciudad, se han retirado apresuradamente.

Todo el país situado al Sud y al Este de Ladysmith, se halla completamente libre de enemigos.

La guarnición recibia cada dia media libra de galleta y carne de caballo y de mulo.

Los soldados tendrán necesidad de grandes cuidados, antes de hallarse en disposición de continuar la campaña.

En el Natal

Un telegrama de Durban, recibido en Lóndres, da cuenta de que los ingleses han recobrado su libertad de acción en el Natal.

Cuentan con 12.000 hombres perfectamente armados y algunos cañones, y se proponen continuar la campaña, por procedimientos exclusivamente científicos, dirigiéndose á Pretoria por los conductos que la táctica aconseje.

Noticias de Madrid

(*Del dia 2 de Marzo*)

Por telègrafo y telèfono

De política

Pidal y el duque de Tetuán

Coméntase muchísimo una larga conferencia que ha tenido D. Alejandro Pidal con el duque de Tetuán.

Se relaciona esa conferencia con la política de los conservadores, suponiéndose que ha gestionado el señor Pidal cerca del duque de Tetuán que modere la oposición que sus amigos del Congreso hacen al Gobierno.

Filipinas

De vuelta del cautiverio

—Los españoles de Filipinas, sacados del cautiverio y llevados á Manila á bordo del vapor «Alava,» son:

El teniente coronel vaquero, 9 capitanes, 11 primeros tenientes, 38 segundos tenientes, 3 oficiales de Administración Militar, 5 alféreces de Infantería de Marina, 1 músico, 339 soldados, 17 frailes y 14 particulares.

Los grandes de España

—Los senadores que son grandes de España visitaron al ministro de Hacienda con objeto de expresarle sus quejas por lo excesivo del impuesto con que se grava la transmisión de títulos de nobleza.

Si el ministro se niega á ponerles más barata esa transmisión, los grandes de España, votarán unánimes contra el Gobierno.

A Consejo

—Han sido convocados los ministros á Consejo para hoy sábado, por la noche.

Este Consejo ha de tratar de lo dispuesto para el que fué suspendido el miércoles.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Meeting

Madrid 3—11 mañana.

Se concede gran importancia al meeting que se celebrará proximamente en Valencia, con motivo de la llegada del jefe del nuevo partido Unión Nacional, Sr. Paraiso.

La prensa se fija mucho en este movimiento de opinión.—*Mencheta.*

Apuros

Madrid 3—12 mañana.

Aumentan los apuros del Gobierno en el Senado.

Las minorias se proponen dar allí la batalla al Gobierno, al discutirse la ley sobre el impuesto de derechos reales.

El Sr. Silvela muéstrase bastante contrariado, y solo se ocupa en allegar elementos que contrarresten los votos de las oposiciones.—*Mencheta.*

Alcance local

Fuego.—Esta tarde á las seis, los pitos de los empleados municipales, han anunciado la existencia de un incendio, sembrando la alarma entre el vecindario. El accidente ha ocurrido en la casa de la calle de San Francisco, núm. 4, incendiándose una chimenea.

Imp. del Diario (Campomanes).—Tortosa

COLECCIÓN LEGISLATIVA 9

dias, ese Gobierno remitió al «Boletín Oficial» de la provincia donde fué publicado, el «Edicto» correspondiente.

Resultando, que como consecuencia de la diligencia anterior, D. Salvador Escoda Ferré eleva á este Ministerio un nuevo escrito con fecha 1.º del mes corriente, alegando que es vecino de Falset y que no tiene casa abierta en Llevería, del término de Tivisa, ni pasa temporadas cortas ni largas, en dicha aldea, y en su vista suplica que sea revocada la providencia de ese Gobierno.

Considerando que conforme al artículo 72 de la Ley municipal, es de la esclusiva competencia de los Ayuntamientos, el repartimiento, la recaudación é inversión y cuenta de todos los arbitrios é impuestos necesarios para la realización de los servicios municipales:

Considerando que por R. O. de 4 de Marzo de 1893, se declara que en todos los asuntos, comprendidos en el artículo 72 de la Ley municipal, termina la vía gubernativa con la providencia del Gobernador y

Considerando que en igual sentido, se expresa entre otras la R.O. de 23 Abril de 1894 y jurisprudencia establecida por el

12 DIARIO DE TORTOSA

Resultando; que el recurrente D. José Vives, como apoderado de su señora madre, acudió con instancia á ese Gobierno, en queja del procedimiento de apremio que le seguía el Ayuntamiento y V. S., en vista de lo informado por la Alcaldía, documentos por esta remitidos, y de conformidad con el dictamen de la comisión provincial, desestimó el recurso de queja que se menciona.

Resultando, que D. José Vives acudió con instancia á ese Gobierno, acompañando recurso de alzada contra su providencia, para ante este Ministerio, y que habiendo V. S. declarado sin curso la alzada, produjo recurso de queja contra esta decisión, interesando que se reclamara y se dejara sin efecto el repartimiento girado por el Ayuntamiento, por las extralimitaciones en él cometidas y procedimiento seguido en el expediente de apremio.

Resultando, que reclamado el expediente y recurso de alzada á ese Gobierno, V. S. remitió los citados documentos, y que puesto á Audiencia el expediente, por término de 10 dias, los interesados no han presentado nuevos documentos ni justificantes conducentes á su derecho.

Visto el expediente de referencia, los ar-

10 DIARIO DE TORTOSA

Tribunal de lo Contencioso administrativo. S. M. el Rey etc. ha tenido á bien declarar que este Ministerio es incompetente para resolver en el asunto, pudiendo acudir el recurrente al Tribunal provincial de lo Contencioso-Administrativo si viese convenirle.—De R. O. etc. Tarragona 3 Febrero 1900.—*Manuel Luengo*.—Sr. D. Salvador Escoda Ferré, vecino de Falset.

Repartos vecinales.—R. O. de 31 de Enero de 1900, declarando incompetente el Ministerio, en la nulidad de un reparto vecinal girado en Barberá y apremios dentro del período electoral.

Visto el recurso de alzada interpuesto para ante este Ministerio por D. José Vives y Torres, en concepto de apoderado de su señora madre D.ª Rosa Torres, contra providencia de ese Gobierno de 5 de Junio de 1897, que desestimó una instancia producida por el recurrente, en queja del procedimiento de apremio que le seguía el Ayuntamiento de Barberá, para hacer efectiva la cuota que le fué señalada, en un reparto girado por la corporación municipal en el año 1892 á 93, sobre la riqueza imponible, para sufragar los gastos de cierta Recana para llevar á cabo el apéndice de rectificación del amillaramiento.

COLECCIÓN LEGISLATIVA 11

Resultando que el citado Ayuntamiento, á instancia de varios contribuyentes, acordó la rectificación del amillaramiento, á cuyo efecto nombró una comisión parcial, para que procediera á la rectificación del amillaramiento, en vista de las alteraciones que había sufrido la riqueza en el término municipal, cuya comisión, estudiado el asunto, formuló el proyecto de presupuesto sancionado por ese Gobierno en el que incluyó 4.500 pesetas para sufragar los gastos que había de ocasionar la rectificación del amillaramiento referido.

Resultando, que expuesto al público el proyecto, y no habiéndose producido reclamación alguna, aprobado que fué por la Administración de Hacienda, la Junta municipal acordó proceder á la formación del reparto de los gastos causados por los trabajos de la rectificación del amillaramiento, habiendo correspondido al recurrente en el citado reparto, la cuota de 152 pesetas 32 céntimos, y no habiendo satisfecho la mencionada cantidad, no obstante los avisos que al efecto se le dieran, se procedió contra él, por la vía de apremio.